



Oficio No. 22/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 23 y 24 de Febrero de 2015 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, **no** se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **19** expedientes pendientes de dictar sentencias, 14 definitivas y 05 interlocutorias citadas pendientes de dictar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1		INTERLOCUTORIA	11/02/2015	17/02/2015	X
2		INTERLOCUTORIA	13/02/2015	19/02/2015	X

3		DEFINITIVA	17/02/2015	20/02/2015	X
4		DEFINITIVA	17/02/2015	20/02/2015	X
5		DEFINITIVA	18/02/2015	23/02/2015	X
6		INTERLOCUTORIA	18/02/2015	23/02/2015	X
7		DEFINITIVA	18/02/2015	23/02/2015	X
8		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
9		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
10		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
11		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
12		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
13		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
14		DEFINITIVA	19/02/2015	X	X
15		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X
16		INTERLOCUTORIA	20/02/2015	X	X
17		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X
18		INTERLOCUTORIA	20/02/2015	X	X
19		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Julio del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 20 de Febrero del 2015, se citaron 746 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 665 sentencias definitivas, 62 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2015
PENDIENTES DE DILIGENCIA

De la Licenciada **ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		19/02/15	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
2.		19/02/15	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
3.		05/02/15	NOTIFICAR PERSONALMENTE POR DEJARSE DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES		
4.		28/01/15	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		

Del Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, se constató que 13 tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		04/02/15	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 13/04/15		
2.		04/02/15	EMPLAZAMIENTO INCIDENTE AUD. 20/03/15		
3.		06/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 07/04/15		
4.		12/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 19/03/15		
5.		13/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 10/04/15		
6.		17/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		
7.		17/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 18/03/15		
8.		18/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		
9.		19/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 09/04/15		
10.		19/02/15	AUDIENCIA CONCILIATORIA 09/04/15		
11		19/02/15	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO		
12		19/02/15	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO		
13		20/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reección
Mexicali, Baja California a 25 de Febrero de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintitrés de Febrero del año dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las

instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Febrero del 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

PERIODO DE VISITA: 14 de Julio del 2014 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 20 de Febrero del 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, comunicado que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TJUANA, B.C

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial
Materia Civil
LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.
- 2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.
- 3.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 6.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 7.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 10.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito al Archivo.
- 12.- JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,502
Sentencias Definitivas dictadas	665
Sentencias Interlocutorias dictadas	062
Por desistimiento	104
Se dejó sin efecto sol. Div. Vol.	85
Incompetencia	0
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	006
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	002
Amparos interpuestos	023
Audiencias Programadas	1,986
Audiencias Celebradas	1,314
Audiencias no celebradas	672
Exhortos Recibidos	142
Exhortos Girados	238
Promociones recibidas	11,846
Oficios remitidos	2,165
Rogatorias	002
Restitución Menores	001
Valores	027
Cédulas Profesionales	172
Requisitorias	006



RELACIÓN DE LIBROS

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR TUSCAN DE

VISITADURIA Materia Civil

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes graficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos. Según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	04 y 05 de Agosto del 2014
NUMERO DE INICIOS	1,502
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	19/02/15
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA. PENDIENTE DE ACUERDO, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,846
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	Sin promociones pendientes de acordar recibidas hasta el día 18 de febrero de 2015
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	div. necesario
PROMOVENTE	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/02/15

SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA CAUSE EJECUTORIA SENT. DEF.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO

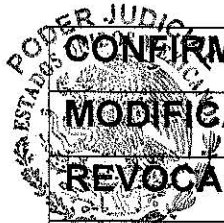
LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,165
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	
ASUNTO A TRATAR	INSCRIBIR SENTENCIA
REMITIDO A	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CIUDAD TIJUANA.
FECHA DE REMISIÓN	20/02/15

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	10
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	06
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PRESENTADO 10/02/15 ADMITIDO 16/02/15 EN TRÁMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:



Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	03
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	23
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	13
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	17/02/15
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	OMISIÓN DICTAR SENTENCIA INTERLOCUTORIA
JUICIO NATURAL	DIV. NECESARIO
PROMOVENTES	

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	142
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	086
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN PODERSE DILIGENCIAR/ RAZONADOS	039
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	017
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUZGADO ORIGEN	SEGUNDO FAMILIAR DE MEXICALI.
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO PARA DESCUENTO ALIMENTOS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	238
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	031
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	007
EN TRÁMITE O PENDIENTES DEVOLUCIÓN	200
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	
REMITIDO A	C. JURZ COMPETENTE DE GUAMUCHIL, SIN.
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA



LIBRO DE REQUISITORIAS



RECIBIDAS	06	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	05	
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00	
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS Materia Civil	01	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00	
ÚLTIMA REGISTRADA		
TOCA NÚMERO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
PROVENIENTE DE	TSJEBC	
A EFECTO DE	EMPLAZAR	

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

RECIBIDAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROVENIENTE DE	CORTE DE MENORES, LOS ANGELES CALIFORNIA EUA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA

LIBRO DE RESTITUCIÓN DE MENORES

RECIBIDAS	01
ÚLTIMO REGISTRO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	RESTITUCIÓN MENORES

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	27
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO CHEQUE No.	
RECIBIDO	21/01/15
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	ALIMENTOS
ENTREGADO	18/02/15

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	172
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	11/02/15



LIBRO DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA 2
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	1079 MILIAR Tijuana, B.C
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	067
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	665
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	062
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	014
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005

Consejo de la Judicatura del Estado
 VISTADURIA
 Magistrado Civil

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1		INTERLOCUTORIA	11/02/2015	17/02/2015	X
2		INTERLOCUTORIA	13/02/2015	19/02/2015	X
3		DEFINITIVA	17/02/2015	20/02/2015	X
4		DEFINITIVA	17/02/2015	20/02/2015	X
5		DEFINITIVA	18/02/2015	23/02/2015	X
6		INTERLOCUTORIA	18/02/2015	23/02/2015	X
7		DEFINITIVA	18/02/2015	23/02/2015	X
8		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
9		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
10		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
11		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
12		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
13		DEFINITIVA	19/02/2015	24/02/2015	X
14		DEFINITIVA	19/02/2015	X	X
15		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X
16		INTERLOCUTORIA	20/02/2015	X	X
17		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X
18		INTERLOCUTORIA	20/02/2015	X	X
19		DEFINITIVA	20/02/2015	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	15/11/13
FOJAS	187
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/08/14
FECHA DE SENTENCIA	15/08/14
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>PRIMERO.- La actora [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado [REDACTED] no opuso excepciones. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena al demandado [REDACTED] a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre su menor hija [REDACTED] la que se ejercerá en exclusiva por la actora [REDACTED] quién además conservará la custodia sobre dicha menor. -----</p> <p>- - - TERCERO.- Se condena al señor [REDACTED] al pago de una pensión alimenticia definitiva a favor de su menor hija [REDACTED] por la cantidad equivalente a [REDACTED] salario mínimo vigente en esta zona económica diario, que a razón de sesenta y siete pesos con veintinueve centavos por un</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



salario, y que por una simple operación aritmética da en total la cantidad de [REDACTED] moneda nacional semanales de la misma que se actualizará en forma automática conforme a los aumentos que sufra dicho salario, y que el señor [REDACTED] deberá entregar a la señora [REDACTED] ya sea en forma personal, mediante depósito a cuenta bancaria que la misma designe para tal efecto, o consignándola ante este Juzgado mediante recibo de ingresos expedido por la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - -

- - - **CUARTO.-** Publíquense los puntos resolutive de la presente sentencia por dos veces de tres en tres días en el periódico local Frontera, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. - - - - -

- - - **QUINTO.-** Notifíquese personalmente. - - - - -

- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, que autoriza y da fe. - - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIV. DIV. NECESARIO
INICIADO	08/01/14
FOJAS	78
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/01/15
FECHA DE SENTENCIA	23/01/15

RESULTADO SENTENCIA

--- R E S U E L V E ---

- - - PRIMERO.- La actora

██████████ probó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado ██████████

██████████ no opuso excepciones. -----

- - - SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores ██████████

██████████ y

██████████ quedando disuelto el matrimonio por ellos contraído ante el Oficial del Registro Civil de la delegación Zona Urbana Libertad de esta ciudad, celebrado el día **ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres**, inscrito ante Oficialía número ██████████ en el libro ██████████ bajo Acta número ██████████ quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. - - - -

- - - TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal.

- - - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, remitiéndole copia certificada de la misma, para los efectos de lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil para el Estado. -----

- - - QUINTO.- Notifíquese personalmente. -----

- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C.



Consejo de la Judicatura del Estado

Secretaria de Acuerdos de **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, que autoriza y da fe. -----



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

VISITADURIA
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	24/03/14
FOJAS	61
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/09/14
FECHA DE SENTENCIA	10/09/14
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- R E S U E L V E : ---</p> <p>- - - PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio celebrado por los señores [REDACTED] y [REDACTED] mediante escrito presentado con fecha cuatro de Agosto del año dos mil catorce, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Notifíquese Personalmente. -----</p> <p>- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que da fe. - -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	30/05/14

FOJAS	78
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/01/15
FECHA DE SENTENCIA	23/01/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>- - - PRIMERO.- La ejecutante [REDACTED] probó parcialmente los hechos constitutivos de su acción y el ejecutado [REDACTED] no opuso excepciones. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena al señor [REDACTED] al pago de la cantidad de [REDACTED] pesos moneda nacional, por concepto de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas a partir del día tres de Agosto del dos mil catorce, debiéndose turnar en su momento oportuno los autos al Actuario de la Adscripción para que en compañía de la ejecutante [REDACTED] proceda a requerir al ejecutado por el pago inmediato de dicha suma, apercibido que de no hacerlo procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes para garantizar la misma.-----</p> <p>- - - TERCERO.- Por las razones expuestas en el considerando tercero de esta resolución, se actualiza la pensión alimenticia pactada por las partes de este juicio en la cláusula quinta del convenio por ellos celebrado, incrementando hasta ésta fecha a la cantidad de [REDACTED] semanales, misma que deberá cubrir en lo subsecuente el señor [REDACTED] -----</p> <p>- - - CUARTO.- Por los motivos vertidos en el considerando cuarto de ésta resolución, se</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



decreta el aseguramiento de la pensión alimenticia pactada, debiéndose en su oportunidad girar atento oficio al **Oficial Mayor del XXI Ayuntamiento de esta ciudad**, a fin de que sirva descontar del sueldo que perciba el señor [REDACTED]

[REDACTED] la cantidad de

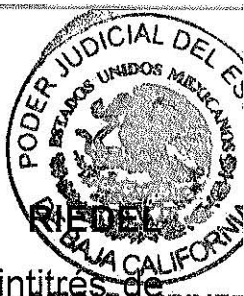
[REDACTED] **semanales**, la cual deberá de ser entregada en forma personal a la señora [REDACTED] por concepto de pensión alimenticia a favor de sus menores hijas [REDACTED] de apellidos [REDACTED], misma cantidad que deberá de aumentar conforme a los incrementos que sufra el salario mínimo general en esta zona económica. -----

--- **QUINTO.- Notifíquese.** ---
- - - Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, que autoriza y da fe. -----

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD. CIV. DIV. NECESARIO
INICIADO	13/01/14
FOJAS	79
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/10/14
FECHA DE SENTENCIA	22/10/14
RESULTADO SENTENCIA	--- R E S U E L V E ---

- - - **PRIMERO.**- El actor [REDACTED]
[REDACTED]
probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada [REDACTED] no opuso excepciones. - - - - -
- - - **SEGUNDO.**- Se decreta el divorcio de los señores [REDACTED] y [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio por ellos contraído ante el Oficial del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, celebrado el día **veintiuno de Febrero del año dos mil cinco**, inscrito ante Oficialía número [REDACTED] en el Libro [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. - - - - -
- - - **TERCERO.**- Se declara disuelta la sociedad legal. - - - - -
- - - **CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, remitiéndole copia certificada de la misma, para los efectos de lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil para el Estado. - - - - -
- - - **QUINTO.**- **Notifíquese personalmente.** - - - - -
- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS** que autoriza y da fe. - - - - -

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día veintitrés de Febrero de dos mil quince, de común acuerdo con la C. Juez Primera Instancia Familiar **M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, se suspendió la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de continuarla el día martes veinticuatro de Febrero del año en curso.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veinticuatro de Febrero de dos mil quince, el Suscrito Visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

M.D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

3.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito al Archivo.

12.- JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR. Presente
Comisario.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS:



SECRETARIO: PROYECTISTA



**JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.**

Consejo de la Judicatura
del Estado
VISITADURIA

Manuel Flores

A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, fungiendo, así mismo, como Primer Secretario de Acuerdos en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	458
AUDIENCIAS CELEBRADAS	323
AUDIENCIAS DIFERIDAS	135

Las **135** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 115 incidencias, 08 expedientes razonados por el C. Secretario, entre otros.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones 17 de abril de 2015 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Sumario Civil de alimentos promovido por

██████████ en contra de ██████████
██████████ celebración audiencia incidental.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	97
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	██████████
DEMANDADO	██████████
INICIO	09/10/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CESA CAUSA QUE MOTIVÓ SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO Y SE ORDENA REANUDACIÓN DEL MISMO, EN CONSECUENCIA SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	49
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	██████████
DEMANDADO	██████████
INICIO	31/01/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/02/15



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS EL 09/02/15, EL O POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO.



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	98
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/04/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/10/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA A LA PARTE ACTORA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	60
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	26/09/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, CONTENIDO DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	121
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
ACTOR	

DEMANDADO	
INICIO	23/04/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA A LA ACTORA, CONTENIDO DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015.

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	526
AUDIENCIAS CELEBRADAS	358
AUDIENCIAS DIFERIDAS	168

Las **168** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 149 y 14 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **23 DE BARIL DE 2015**, relativa al Exp. [REDACTED] Juicio Sumario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para que tenga verificativo desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	74
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	05/08/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZON ACTUARIAL. IMPOSIBILIDAD CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS PROVEIDO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	57
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	11/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CON LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LA PARTE ACTORA, RELATIVAS REQUERIMIENTO PENSIONES ALIMENTICIAS RETROACTIVAS, DÉSE VISTA A LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A

	SU DERECHO CONVenga.
--	----------------------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	40
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	05/08/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE NOTIFICA A LA PASIVA PROCESAL, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, CONTENIDO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	106
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	21/05/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE A LAS PARTES EXHIBIENDO CONVENIO JUDICIAL A FIN DE DAR POR TERMINADA CONTROVERSA, MISMO QUE FUE DEBIDAMENTE RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL, DÉSE LA INTERVENCIÓN A LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	146

JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	
INICIO	13/11/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL Materia Civil	RAZÓN ACTUARIAL. SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDA DE LA FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	507
AUDIENCIAS CELEBRADAS	331
AUDIENCIAS DIFERIDAS	176

Las 176 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 138, y 24 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **29 DE ABRIL DE 2015** relativa al Exp. [REDACTED] Juicio SUMARIO CIVIL/ ALIMENTOS, promovido por [REDACTED]

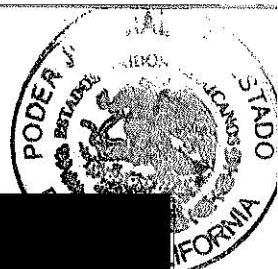
██████████ en contra de ██████████ para celebración de audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación:

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	181
JUICIO	SUMARIO CIVIL/CUSTODIA
ACTOR	██████████
DEMANDADO	██████████
INICIO	04/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTES EXHIBEN MODIFICACIONES CONVENIO JUDICIAL, SE LES CITA PARA QUE COMPAREZCAN EN HORAS Y DÍAS HÁBILES A RATIFICAR MODIFICACIONES A LA CONVENCIÓN ORIGINAL

EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	258
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	██████████
DEMANDADO	██████████
INICIO	01/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/11/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2014. ARCHÍVESE ASUNTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	255
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD



ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	21/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA REMISIÓN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTUACIONES AL MINISTERIO PÚBLICO, ATENTO SOLICITUD DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Consejo de la Magistratura del Estado
VISITADURIA
 Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	61
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	
INICIO	15/05/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITAN PROMOVENTE ACLARE PETICIÓN QUE SE CONTIENE EN REGISTRO LOCAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	90
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	06/06/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/11/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. SE ORDENA ARCHIVO ASUNTO.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	495
AUDIENCIAS CELEBRADAS	302
AUDIENCIAS DIFERIDAS	193

Las **193** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS con 151 y 16 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente..

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el **22 DE ABRIL DE 2015**, relativa al Expediente Número: [REDACTED] relativo al juicio DIVORCIO VOLUNTARIO/ incidente de incumplimiento de pensión alimenticia, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] programada para el desahogo de audiencia de pruebas ofrecidas por actor incidentista.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	27
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
INICIO	09/01/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO



PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO. SE AUTORIZA A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONAN EN EL DE CUENTA EN TÉRMINOS DEL ART. 46 DEL



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
VISITADURIA	FOJAS
Materia Civil	JUICIO
PROMOVENTES	
INICIO	12/01/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ÚNICA JUNTA DE AVENIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	71
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	15/08/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
JUICIO	ORD. CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	18/08/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO DE LA PASIVA PROCESAL QUE DEJÓ DE EJERCITAR AL NO PRESENTAR PRUEBAS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO. SE ADMITEN LAS OFRECIDAS POR LA

	CONTRAPARTE. SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	34
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	27/08/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/02/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA OFRECE PRUEBAS DE SU PARTE. DE LAS CUALES EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE ACORDARÁ RESPECTO DE SU ADMISIÓN Y DESAHOGO.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	671
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	659
EXPEDIENTES RAZONADOS	010
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/02/15 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. DILIGENCIADO 20/02/15

Los 10 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	8
DOMICILIO IMPRECISO	2

Consejo de la Judicatura del Estado

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2015

PENDIENTES DE DILIGENCIA

VISITADURIA
Materia Civil

2) A cargo del LICENCIADO FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	757
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	639
EXPEDIENTES RAZONADOS	088
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/02/15 NOMBRAMIENTO TUTOR DILIGENCIADO

Los 88 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	35
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	19
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	06
INMUEBLE DESAHIBITADO	02
NO SE LOCALIZO DOMICILIO/NOMENCLATURA IMPRECISA O FALTA DE	09
AUDIENCIA EN JUICIO PRINCIPAL	02
SE SUSTITUYE MEDICO ALIENISTA	03
NO EXISTE DOMICILIO	03
DIVERSOS	09

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR
----------------------	-------------	-----------------------	--	----------------------------------

				PROCEDIMIENTOS CIVILES	DILIGENCIA
1.		04/02/15	EMPLAZAMIENTO JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 13/04/15		
2.		04/02/15	EMPLAZAMIENTO INCIDENTE AUD. 20/03/15		
3.		06/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 07/04/15.		
4.		12/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 19/03/15		
5.		13/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 10/04/15		
6.		17/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		
7.		17/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 18/03/15		
8.		18/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		
9.		19/02/15	EMPLAZAMIENTO SUMARIO AUD. 09/04/15		
10.		19/02/15	AUDIENCIA CONCILIATORIA 09/04/15		
11		19/02/15	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO		
12		19/02/15	EMPLAZAMIENTO ORDINARIO		
13		20/02/15	NOT. SENTENCIA DEFINITIVA		

3) A cargo de la **LICENCIADA ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	750
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	622
EXPEDIENTES RAZONADOS	108
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/02/15 NOTIFICAR AUDIENCIA SEÑALADA 15/04/15 DILIGENCIADO

Los 108 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN-razonado	02
DOMICILIO CERRADO	26
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	37
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/DOMICILIO IMPRECISO	19
DOMICILIO PROCESAL CAMBIO	12

OTROS



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	19/02/15	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
2.	19/02/15	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
3.	05/02/15	NOTIFICAR PERSONALMENTE POR DEJARSE DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES		
4.	28/01/15	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. **MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS** y **TERESA SOTO CASTILLO**, quienes facilitan para consulta los expedientes a las partes autorizadas y elaboran los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS** quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **JAIME GARCÍA**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar y auxilio en costura de expedientes; **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL**, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia.

La intendencia a cargo del **C. JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado y apoyo en costura de expedientes, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la

Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes ante el Consejo de la Judicatura.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos y dedicación de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil quince, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

del Juzgado, C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA M^{AR}QUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA M^{AR}QUEZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos Proyectista

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Primer Secretaria de Acuerdos.

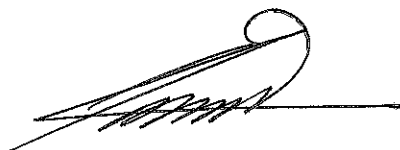
LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ
Cuarta Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 22/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 41 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 7 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

